



**PIQUETE ► Urge atajar nuevos ataques a ellas, sin que ello sea germen de la politiquería**

■ “Las damas en nuestro cuerpo decidimos y en urnas definimos”

## “Plan B” busca borrar paridad y derechos de la mujer: Yndira

Requerimos, dijo la activista, a más féminas que estén en y con el poder

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03



### ACCIONES PARA HUEYAPAN

Con inversión de más de 12 millones 900 mil pesos, se concluyeron trabajos de estabilización del talud en la carretera Tetela del Volcán-Hueyapan, pavimentación con concreto hidráulico de la calle Zaragoza y rehabilitación de la estructura en una unidad de riego. Esto se informó ayer, cuando el gobernador Cuauhtémoc Blanco realizó una gira por el municipio de Hueyapan.

■ El flujo de capital significó una cifra de 217 mil empleos formales el año pasado

## 2022 vio llegada a Morelos de 1,300 mdp en inversión de IP

Para este 2023, se redoblarán los esfuerzos para incrementar la llegada de dinero

► 03

■ José Antonio Ortiz Guarneros advirtió que no se tolerarán acciones violentas

## Se denunciará a quienes hagan actos vandálicos este 8 de marzo

Se recomienda a la Iglesia resguardar sus templos ante posibles pintas y destrozos

► 03

También se reunió con el representante de la SICT, Oscar Coello

### Llevó el gobernador nueva obra pública para Hueyapan

El Gobernador del Estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, reiteró su compromiso de seguir impulsando el desarrollo de la entidad, por lo que este martes inauguró obras en el municipio de Hueyapan, además de que se reunió con el nuevo titular de la Secretaría de Infraestructura.

► 03

Hay que trabajar para reconocer los derechos de este sector

### Comisión de DH pide respeto a manifestantes este 08/03

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Israel Hernández Cruz, hizo un llamado a las autoridades policíacas a respetar la marcha que se llevará a cabo este miércoles con motivo del Día Internacional de la Mujer. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación.

► 04

Sólo en lo que va de marzo, son ya 30 los asesinatos

### Se perfila el 2023 como el de mayor número de homicidios

En Morelos el homicidio sigue en aumento; de acuerdo con el comisionado de Seguridad, José Antonio Ortiz Guarneros suman 30 asesinatos en los primeros siete días de marzo. En entrevista, informó que durante el mes de enero y febrero se registraron 170 asesinatos, mientras que en solo siete días de marzo se reportaron 30.

► 04

HOY ESCRIBE ►

**Serpientes y Escaleras**  
Eolo Pacheco



**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**  
Eolo Pacheco

# Gallus gallus domesticus

**Gayosso hizo mucho dinero en el sexenio de Graco. Y no le alcanzó para ganar**

Hijo de Guillermo Gayosso y Elena Cepeda, Rodrigo, fue una figura preponderante durante el sexenio de Graco Ramírez. El Gallo Gayosso heredó de su madre el protagonismo y la ambición que lo llevó a intervenir en todos los espacios de poder durante ese sexenio y de su padrastro el interés de hacer de la política un negocio sumamente lucrativo sin taras morales ni ideológicas. Rodrigo Gayosso Cepeda es producto del matrimonio que gobernó Morelos del 2012 al 2018 y encarna todos los valores de esa familia. Su "retiro personal" no es por gusto, sino obligado por las circunstancias.



Hace unos días el dirigente estatal del PRD descartó la reaparición política en el 2024 del otrora poderoso hijo incómodo; "se encuentra en un retiro voluntario", declaró Sergio Prado, un actor político creado a imagen y semejanza del tristemente célebre candidato perredista a la gubernatura.

El ascenso y colapso del Partido de la Revolución democrática en Morelos está directamente relacionado con el sexenio de Graco Ramírez; el triunfo perredista del 2012 no es casualidad, fue resultado de los conflictos internos en el PRI, del apoyo del entonces candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador y el acuerdo nacional para que en la tierra de Zapata los otros partidos mandaran a sus peores candidatos.

La experiencia de Graco Ramírez y su diseño de campaña ofrecía a los morelenses un gobierno encabezado por un político maduro, con buenas relaciones nacionales y capacidad para resolver problemas. Plantar esta idea no fue difícil porque frente al tabasqueño aparecieron tres candidatos sumamente vulnerables: uno relacionado con la delincuencia organizada, otro con fama de alcohólico y el tercero un idiota.

Los primeros dos años de la administración graquista no fueron tan malos como los últimos; en ese tiempo el control de la administración estatal estuvo en manos del gobernador y fue él quien tomaba la mayoría de las decisiones; las cosas fueron cambiando de manera paulatina después del segundo año y en la víspera del proceso electoral intermedio la intervención de la esposa y el hijastro en temas de estado ya era inocultable.

Amparado en la fuerza de su madre, Rodrigo Gayosso se convirtió en el hombre fuerte del sexenio, en la figura que ordenaba, con la que había que hablar y quien determinaba que se hacía y que no se hacía en esa administración. Junto con Elena Cepeda y José Domingo Ramírez, Rodrigo transformó el gobierno estatal en un negocio familiar y alineó a sus intereses a la gran mayoría de los alcaldes y diputados locales.

Resistir a las presiones de la familia gobernante no era sencillo porque eran ellos quienes daban luz verde a cualquier contratación estatal y también los que definían el futuro político de muchas personas; quienes se atrevían a llevarles la contraria o por cualquier razón caían de su gracia, eran perseguidos y estigmatizados. Graco, Elena y Rodrigo son personas con muchos traumas personales y sumamente rencorosos. Los logros que alcanzó el régimen graquis-

ta durante el primer tercio de su mandato se vinieron abajo después de la mitad del sexenio, cuando Rodrigo y Elena le arrebató el control del estado a Graco y presumían que eran ellos y no el gobernador quienes tenían la última palabra en todos los temas.

Fueron muchas las historias que se contaron sobre sus exabruptos personales, sobre incidentes que ocurrían en la residencia oficial y conflictos que protagonizaban estos personajes; constantemente el matrimonio cenaba en privado con sus amigos en la residencia oficial y varios de ellos fueron testigos de este tipo de situaciones. "Algo pasa en esa relación que Elena controla totalmente a Graco y lo obliga a hacer lo que Rodrigo quiera, aunque él no esté de acuerdo. Es evidente que hay "algo" porque a pesar de su carácter y su negativa, cuando Elena aprieta a Graco con el tema de Rodrigo siempre lo dobla", me contó en alguna ocasión un matrimonio que constantemente departía los alimentos con ellos.

La fuerza de Gayosso comenzó en lo económico, pero luego pasó al terreno de lo político; gracias al apoyo del gobierno estatal y el control del partido, el primer hijastro de Morelos se convirtió en un poderoso actor político con influencia en varios partidos, que mandaba por igual a los secretarios, que a varios presidentes municipales y a casi todos los diputados, sin distinción de sus siglas.

"Rodrigo es un genio de la política, es una persona fuera de serie" me dijo en alguna ocasión entusiasmado Francisco Santillán; "Hay que estar con él porque ahí está el futuro, porque es quien tiene el control del estado y además es sumamente inteligente" agregaba con la emoción que le generaba ser parte de ese grupo.

Y como él muchos: el poder económico y político de Gayosso era como el canto de las sirenas; gran parte de la clase política local se doblegó a sus decisiones y le decían que sí a todo. El intento de desafuero del alcalde Cuauhtémoc Blanco y la pifia que cometió la cámara de diputados en el proceso dejó claro que el entonces dirigente estatal del PRD incluía controlaba a la cámara de diputados. La Legislatura 53 sí pudo haber quitado la presidencia municipal de Cuernavaca al futbolista, pero fallaron en los tiempos y en el proceso, porque Rodrigo se empeñó en acelerar las cosas y ningún diputado se atrevió a contradecirlo. El americanista ganó en el terreno legal porque los legisladores violentaron el debido proceso, no porque no tuvieran razón.

Los excesos de Rodrigo Gayosso fueron económicos, políticos y también en contra de sus aliados y correligionarios; en una asamblea estatal perredista Rodrigo Gayosso impuso su candidatura a la dirigencia estatal a la de José Luis Correa y meses más tarde, cuando supo que Correa estaba muy enfermo, intentó imponerle como suplente a uno de los hermanos Prado (actual dirigente estatal), hecho que José Luis rechazó porque dijo que estaban tratando de sacar provecho de su enfermedad y pretendían quedarse con la curul cuando él ya no estuviera. Por cierto: en este difícil trance personal José Luis Correa pidió ayuda a Graco Ramírez para que lo atendieran en algún hospital especializado de la Ciudad de México, pero el gobernador se negó.

Con la fuerza y control del estado, incluyendo a varios partidos y a los tres poderes, Rodrigo Gayosso pudo fácilmente ser senador de la república por la vía plurinomial; desde su espacio llevó mano en la negocia-

ción de la alianza estatal y gracias al apoyo que le brindaba Graco, dialogaba con las dirigencias nacionales, lo cual le hubiera permitido negociar un espacio seguro en la lista nacional. Pero su arrogancia fue mayor.



Contra todos los pronósticos e incluso contra la voluntad de Graco Ramírez, Rodrigo Gayosso arrebató la candidatura al gobierno estatal y al hacerlo rompió la alianza multipartidista; el PRI de las Maricelas obedecía a pie juntillas a Rodrigo, Movimiento Ciudadano era suyo y el PAN a través de los hermanos Martínez Terrazas también se movía a su ritmo. Lo mismo pasaba con el PT de Tania Valentina, el Verde de Javier Estrada y el PSD de los Yáñez: todos los partidos se doblegaban a su voluntad, todos excepto Morena y Cuauhtémoc Blanco, a quien durante tres años Graco y Rodrigo persiguieron de todas las formas posibles, incluyendo el intento de vincularlo al narcotráfico y culparlo del asesinato del concesionario de la feria de Cuernavaca. Pero cuando Gayosso impuso su candidatura todo se desmoronó. El autoexilio en el que se encuentra el hijastro incómodo no es voluntario, como afirma el dirigente estatal del PRD, se fue porque ya no tiene nada que hacer en Morelos; el gajo Gayosso se fue del estado luego de su estrepitosa derrota y lo hizo de manera permanente. Su fracaso electoral fue monumental a pesar de la multimillonaria inversión que hizo; derivado de ello Rodrigo rompió relaciones con su familia, vendió sus propiedades en la entidad y emigró a la ciudad de México, donde ahora se presenta como un prominente industrial del reciclaje.

Recordar lo ocurrido en ese sexenio no es solo anecdótico, es importante hacerlo porque no es el único personaje de la vida política estatal que actúa de esa manera, ni tampoco el primero que pensó que con dinero y controlando al estado, a los municipios y a las instituciones se puede ganar una elección.

La estrategia del gallus gallus domesticus no fue nueva y tampoco funcionó. Lo peor: hoy hay quienes la repiten pensando que a ellos sí les funcionará.

## • posdata



Un grupo de 22 presidentes municipales de Morelos formalizaron su inconformidad contra el fondo de infraestructura regional que creó el congreso local en el presupuesto del 2023; los ediles presentaron controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra la manera como los representantes distribuyeron los recursos de dicho fondo. "Nosotros argumentamos que hubo inequidad en el reparto de los recursos

económicos. Quiero comentarles que a la fecha, entiendo, ya se admitieron todas las controversias constitucionales, pero falta resolverse; un tema muy importante que tiene que ver con la suspensión de los recursos que se asignaron de manera directa a algunos municipios que, entiendo, ya están recibiendo los recursos económicos. Vamos a ver cómo resuelve la Suprema Corte de Justicia Nación en estos días sobre el famoso tema de la suspensión, nosotros estamos pidiendo que se suspenda la entrega de recursos hasta que no se resuelva de fondo, en esencia esos son los argumentos que estamos planteando" dijo el presidente municipal de Mazatepec Jorge Toledo Bustamante.

En independencia de lo que resuelva la SCJN, el hecho que 22 de 36 presidentes municipales se hayan inconformado con este fondo expone que se trata de una ocurrencia de los legisladores y no de una herramienta que responda a las necesidades de los ayuntamientos. Obvio: del total del dinero etiquetado en este fondo (543 millones de pesos) el 70 por ciento se repartió entre tres municipios: Cuernavaca, Yautepec y Yecapixtla y a los alcaldes se les condicionó el recurso a que las empresas que realicen las obras sean definidas por los diputados.



Desde el primer año de la legislatura el congreso local intentó crear este fondo municipal a sabiendas que no tienen atribuciones legales para efectuar obra pública; en este segundo intento ajustaron las cosas para que legalmente cuadrara, pero se reservaron el derecho de imponer a las empresas constructoras, porque obviamente ello les representaría una jugosa comisión. La idea de este fondo surgió de Roberto Yáñez, fue promovida por Eliacib Polanco y Julio César Solís y al final aceptada por el bloque de 15 legisladores de oposición.

Y se supone que la actual sería una legislatura municipalista. ¡Y honesta!

## • nota

En la víspera de la marcha de mujeres el comisionado de seguridad José Antonio Ortíz Guarneros advirtió que no permitirían actos de vandalismo y que procederían contra quienes los llevaran a cabo. Puedo entender el sentido de legalidad del almirante, pero aunque sus dichos estén apegados a derecho, suenan mal y resultan contraproducentes.

Igual que con Alicia Vázquez Luna: las declaraciones no son lo suyo.

## • post it

Se puede no estar de acuerdo en la forma en que las mujeres expresan su derecho a la seguridad, a la igualdad y al respeto en las marchas del 8M, pero todos debemos ser empáticos con una lucha que no solo debe ser de ellas, sino de la sociedad en su conjunto.

## • redes sociales

Políticos filtkokers, la nueva moda.

**Comentarios para una columna optimista:**  
eolopacheco@elregional.com.mx  
Twitter: @eolopacheco  
Facebook: Eolopachecomx

“Las damas en nuestro cuerpo decidimos y en urnas definimos”

# “Plan B” busca borrar paridad y derechos de la mujer: Yndira

Requerimos, dijo la activista, a más féminas que estén en y con el poder

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Las mujeres en el país están muy preocupadas por el “Plan B” que impulsó el presidente de México y aprobó el Senado, porque intenta borrar a las féminas, la paridad y los lineamientos, además de poner en entre dicho la democracia, denunció la defensora de derechos humanos Yndira Sandoval. Al participar en el Foro 3 de 3 Contra la Violencia “ningún agresor al poder”, que se realizó la ma-

ñana de ayer en las instalaciones del Congreso de estado la activista política afirmó que por ello, no se requiere a más mujeres en el poder sino que estén en el poder y con poder.

Acusó que desde el estado se ha iniciado el desmantelamiento de las políticas públicas y un ejemplo de ello, dijo, es la aprobación del Plan B porque textualmente dice “que no se le quitarán candidaturas a los agresores, deudores y acosadores e incluso señala prácticamente que casi se protegerán a los acosadores e incluso, lleva dedicatoria después de lo ocurrido cuando se impidió que un violador fuera gobernador como ocurrió en Guerrero”.

Y agregó: “Requerimos sin regateos a más feministas en los cargos de decisión porque queda claro que aunque tengamos Congresos paritarios, gabinetes paritarios, si no tienen ellos las gafas violetas bien puestas no van a estar del lado de las mujeres”, destacó.

De igual manera, precisó que el movimiento feminista ha decidido que no únicamente están las calles sino las urnas para hacerlos valer y más aún cuando son mayoría en la lista nominal; es ahí dijo, donde se da sentido a las movilizaciones y acciones porque tienen ya una consigna muy clara: “Las mujeres en nuestro cuerpo decidimos y en las urnas definimos”.

Yndira Sandoval puntualizó que

han decidido emplazar a las fuerzas políticas de este país que quiere su voto, sí precisó, pero primero se tendrán que comprometer para garantizarle a la mujer su primer derecho que es a una vida digna.

**La feminista advirtió de igual manera** que la situación de feminicidios y violaciones que sufren las mujeres en el país es sumamente grave y delicado, por la protección a los delincuentes, la opacidad de las autoridades y las agresiones de que son objetos en todas sus manifestaciones.

Al respecto, refirió que hay 750 carpetas de investigación a nivel nacional todos los días por violencia familiar; ocho agresiones sexuales cada hora y entre 8 a 9 desapariciones de mujeres todos los días en el país, lo que representa una situación alarmante en contra de las féminas, sin contar a niños, niñas y adolescentes que se les violenta de forma sistemática sus derechos humanos.

En vísperas de la marcha por el Día Internacional de los Derechos Humanos, Yndira Sandoval refirió que hay una impunidad total y sobre todo, una protección a

los agresores porque el mensaje ha venido desde el jefe del estado mexicano al señalar que las llamadas de auxilio son falsas.

**Morelos en alerta nacional**

En ese contexto, denunció que Morelos se encuentra en los peores índices de violencia por el crecimiento de trata de personas, desaparición, violaciones a los derechos humanos de las mujeres y que tristemente, no es de unos cuantos municipios la alerta sino todo el estado el que se encuentra en emergencia nacional.

Esto, aclaró, debe llevar a exigir una política pública integral para garantizar los derechos humanos de las mujeres en un territorio libre de violencia; asimismo definió que les preocupa que es Morelos uno de los estados más pequeños del país con los índices más elevados lo que los lleva al asunto de una verdadera emergencia en el país.

“Estamos en violencia en el centro de trabajo, en nuestra área de estudios o sea, ya no hay ningún espacio libre de violencia para las mujeres a pesar de ser mayoría en la población”, concluyó.

## 2022 vio llegada a Morelos de 1,300 mdp en inversión de IP

EDMUNDO SALGADO

En Morelos se tuvo una inversión privada de más de mil 300 millones de pesos durante el 2022, informó el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, Ana Cecilia Rodríguez.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde afirmó que en la entidad sí hubo una recuperación económica después de las afectaciones que dejó la pandemia del covid-19, ya que se reportó una cifra de 217 mil empleos formales.

“Recordemos que la pandemia del

coronavirus nos dejó afectaciones económicas importantes, pero durante este 2022 sí tuvimos una recuperación importante, ya que logramos contar durante el año con 217 mil empleos formales, lo que representa una cifra considerable y de beneficio para el estado”, mencionó.

Además, la funcionaria estatal precisó que sí hubo empresarios que decidieron invertir en la entidad, por lo que más de mil 300 millones de pesos arribaron al estado para la creación de nuevas empresas.

“Sí hubo inversión el año pasado

y fue una inversión considerable, a diferencia de quienes dicen que no hubo les puedo informar que las estadísticas que tenemos reflejan que la inversión en Morelos fue de mil 300 millones de pesos, una cantidad importante que ayudó a la generación de fuentes de empleo y a la creación de nuevas empresas y centros de investigación”, explicó.

Ana Cecilia Rodríguez concluyó, al mencionar que para este 2023 se redoblarán los esfuerzos para incrementar la inversión en el estado, con la finalidad de que Morelos sea atractivo para los empresarios.

## Se denunciará a quienes hagan actos vandálicos este 8 de marzo

GUADALUPE FLORES

El Gobierno del estado a través de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) advirtió que procederá penalmente contra los colectivos feministas que realicen actos de vandalismo durante marcha del 8M.

En entrevista, el comisionado de Seguridad, José Antonio Ortiz Guarneros advirtió que no se tolerará acciones violentas, y serán castigados los actos vandálicos que realicen las feministas.

Anunció que se aplicará operativos de seguridad con elementos antimotines en los municipios

Cuernavaca, Cuautla y Jojutla para garantizar la integridad de las manifestantes. Además se distribuirán 70 mujeres policías en los distintos contingentes de mujeres. Pero insitió en el llamado a los colectivos feministas a manifestarse de manera pacífica y con total respeto, aunque precisó que la policía no reprimirá la protesta.

El jefe de seguridad, dejó claro que la ley es clara y no se puede violentar el derecho y respeto de otras personas.

Además el Gobierno del estado recomendó a la Diócesis de Cuernavaca resguardar sus templos

ante posibles pintas y destrozos de feministas durante marcha 8M.

El director de Asuntos Religiosos, Luis Héctor Herrera López dijo que la recomendación es colocar vallas humanas en las iglesias donde pasará el contingente de mujeres este miércoles 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”.

Los colectivos feministas se concentrarán en la Glorirra Tlaltenango en Cuernavaca, la marcha saldrá a las 12 del día rumbo al zócalo para recorrer Tlaltenango, La Pradera, calle Matamoros y finalmente Plaza de Armas de la capital.

## Llevó el gobernador nueva obra pública para Hueyapan

EDMUNDO SALGADO

El Gobernador del Estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, reiteró su compromiso de seguir impulsando el desarrollo de la entidad, por lo que este martes inauguró obras en el municipio de Hueyapan, además de que se reunió con el nuevo titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en la entidad (SICT), Oscar Coello Domínguez.

El mandatario estatal, primero se reunió con el funcionario federal en donde señaló que este diálogo tiene como finalidad llegar a acuerdos que ayuden a impulsar el desarrollo de la entidad y con ello mejorar la calidad de vida de los morelenses.

El encuentro, se realizó en la Residencia Oficial del Poder Ejecutivo local, en donde Cuauhtémoc Blanco afirmó que su administración mantiene estrecha relación con el presidente, Andrés Manuel López Obrador, de quien ha recibido el respaldo con obra de infraestructura de gran importancia, entre ella, la autopista La Pera-

Cuautla, por lo que se dará continuidad a los proyectos que están en proceso.

“Tuvimos una importante reunión con el nuevo titular del @SCT\_Morelos, @OscarRCoelloD, para reforzar el trabajo conjunto a favor del bienestar de la ciudadanía”, escribió en sus redes sociales. Posteriormente, el gobernador se trasladó al municipio de Hueyapan en donde inauguró la estabilización del talud de corte en la carretera Tetela del Volcán-Hueyapan, la cual registraba derrumbes graves durante la temporada de lluvias.

“Las condiciones en que se encontraba anteriormente este tramo carretero, significaban un riesgo para quienes hacían uso de él; trabajamos por mejorar las carreteras estatales con la finalidad de dar seguridad a morelenses y visitantes”, comentó.

Además, el gobernador también inauguró obras de rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Zaragoza, así como de las estructuras y válvulas de flujo Las Minas, en la unidad de riego zona alta Elle Yi Hapan.

# Derechos Humanos pide respeto a manifestantes este Día de la Mujer

EDMUNDO SALGADO

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Israel Hernández Cruz, hizo un

llamado a las autoridades policíacas a respetar la marcha que se llevará a cabo este miércoles con motivo del Día Internacional de la Mujer.



EL PRESIDENTE de la Comisión de Derechos Humanos, Israel Hernández Cruz, hizo un llamado a las autoridades policíacas a respetar la marcha que se llevará a cabo este miércoles con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que en Morelos se debe seguir trabajando para reconocer los derechos de este sector de la población, ya que lamentablemente se siguen registrando violaciones a sus garantías individuales.

“En el marco del Día Internacional de la Mujer lo que les podemos decir es que lamentablemente sigue la violación de los derechos humanos de las mujeres, no se ha avanzado mucho en garantizar el respeto de sus garantías y es una deuda que se tiene con las mujeres del estado”, comentó.

El ombudsman estatal agregó, que este miércoles miles de mujeres saldrán

a marchar por lo que llamó a las autoridades a no violentar su libertad de manifestación y cuidar a las féminas que participarán.

“No podemos criminalizar una manifestación que se llevará a cabo con la única intención de exigir un respeto de los derechos humanos de las mujeres, así que desde la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, estamos exigiendo a las autoridades que no haya ningún tipo de violación de los derechos de las mujeres durante esta manifestación”, agregó.

Israel Hernández concluyó, al hacer un llamado para que la marcha de este miércoles se pueda llevar a cabo de manera pacífica y sin actos vandálicos.

## Se perfila el 2023 como el de mayor número de homicidios

GUADALUPE FLORES

En Morelos el homicidio sigue en aumento; de acuerdo con el comisionado de Seguridad, José Antonio Ortiz Guarneros suman 30 asesinatos en los primeros siete días de marzo.

En entrevista, informó que durante el mes de enero y febrero se registraron 170 asesinatos, mientras que en solo siete días de marzo se reportaron 30, pero en el 2022 en el mismo mes se contabilizaron 12, lo que refleja un aumento de homicidio este año.

Reconoció que en lo que va del año suman 200 homicidios, lo que indica que es el año más violento. Los municipios con incremento de homicidios son Cuernavaca y Temixco, dijo.

Además aseguró que las ejecuciones son atribuidas al cartel del Noroeste, grupo de-

litivo con mayor fuerza en el territorio y que extendió sus operaciones a los municipios de la zona oriente, reconoció el jefe de seguridad.

El Almirante en retiro dijo que el repunte de la violencia se vaticinó por el tema electoral, por el control de los grupos delictivos para colocar candidatos en el proceso del 2024.

En otro tema, Ortiz Guarneros reconoció que en Cuautla se reportan hasta seis extorsiones diarias a comercios.

Aunque dijo que los comerciantes temen denunciar el delito, a pesar del hostigamiento que sufren de los grupos criminales.

El titular de la CES indicó que ha identificado al cartel del Noroeste como el actor de las extorsiones a comercios de la zona oriente, específicamente en Cuautla.

## El DIF Jiutepec ofrece servicios de nutrición en favor de la población

DE LA REDACCIÓN

Para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, así como para garantizar el derecho a la salud y en cumplimiento a una instrucción del alcalde Rafael Reyes, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jiutepec ofrece servicios de nutrición.

A través del servicio de nutrición del DIF Jiutepec, un profesional en la materia contempla la prevención, el tratamiento, seguimiento y control de los pacientes con enfermedades crónico degenerativas, con especial atención en las personas que presentan sobrepeso y obesidad.

La atención incluye la toma de medidas antropométricas, peso, talla, porcentaje de grasa, músculo, edad metabólica y grasa

visceral, posterior a ello se otorga una valoración del estado nutricional; en paralelo se atienden a pacientes diabéticos, pediátricos y geriátricos.

Entre las acciones que realiza del área de Nutrición, presta servicio a los elementos policiacos de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec, a quienes se les orienta para llevar un estilo de vida saludable, a través de una dieta correcta.

Las personas interesadas en acudir al servicio de nutrición lo pueden hacer de lunes a viernes, de las 8:00 a las 15:30 horas en las instalaciones que ocupa el organismo ubicado en Av. Tezontepec #11 en la colonia Centro, o bien comunicarse al número de teléfono: 777-244-63-31. La consulta tiene una cuota de recuperación.

**CARTELERIA FESTIVAL**

MORELOS

**La Eterna Primavera**

17 - 20 • MARZO • 2023

CUERNAVACA MOR.

**Natalia Jiménez**  
Viernes 17  
Entrada Gratuita

**Matisse**  
Sábado 18  
Entrada Gratuita

**NODAL**  
Domingo 19  
Boletos en taquilla

**Danny Daniel**  
Lunes 20  
Entrada Gratuita

**Willie González**  
Lunes 20  
Entrada Gratuita

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA MORELOS | TURISMOYCULTURAMORELOS | STYC.MORELOS

# Salud pide extremar cuidados ante muy altas temperaturas

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Tener cuidado con los llamados “golpes de calor” que se pueden prevenir y evitar con el suficiente consumo

de agua y no exponerse a los inclementes rayos solares, llamó el secretario de Salud de Morelos, Marco Antonio Cantú Cuevas. Expresó que en estos días aumentó el calor y con ellos los problemas de exposición a los rayos solares que pueden provo-

car serios problemas de salud, en caso de que no haya protección.

El funcionario estatal recomendó a la población el uso de los protectores solares, y al mismo tiempo, evitar y prevenir que ellos o sus hijos se expongan, “lo mejor es no salir durante algunas horas y de ser necesario, entonces hidratarse adecuadamente y buscar siempre la sombra para poder caminar. Reveló que en los próximos días se espera que haya un aumento de la onda de calor, por lo que se deben de tomar medidas de precaución.

“Es importante que los cuautlenses y morelenses atiendan las recomendaciones que hemos estado difundiendo, estamos ante una compleja ola de calor, misma que se complicará aún más con el paso de los días, por lo que tenemos que estar atentos a la información que se difunda, a las recomendaciones de salud y a mantenernos hidratados para evitar golpes de calor, que pueden afectar a los órganos internos y en la piel provocar severas quemaduras”, sostuvo.

También advirtió sobre el consumo de alimentos en buen estado, sobre todo aquellos

como pescados y mariscos, ya que por las altas temperaturas, la descomposición de los alimentos se da con mayor rapidez. Se deben de tomar las medidas necesarias en todo, el consumo de alimentos callejeros puede afectar la salud, porque en estos tiempo su descomposición es más rápida en caso de que no se guarden cumpliendo las normas sanitarias”, destacó.

Cantú Cuevas dijo que las recomendaciones realizadas están enfocadas para la ciudadanía en general, pero que sin duda, enfocadas a aplicarlas con mayor ahínco en población vulnerable como niños menores de 5 años y adultos mayores de 65 años de edad. En la temporada de calor, relató que se deben de extremar los cuidados, “el llamado es para todos, es necesario estar hidratado, no consumir alimentos de dudosa procedencia y protegerse de los rayos solares”.

Es hasta entendible que en esta temporada se acuda a los balnearios o se antoje un agua fría, sobre todo de sabores, pero se tienen que fijar en la calidad, porque hay riesgos de enfermedades gastrointestinales que puedan poner en riesgo la vida”, abundó.

## Por Plan B, hay incertidumbre entre los trabajadores del INE

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** La incertidumbre entre los trabajadores del Instituto Nacional Electoral (INE) afecta las labores que llevan a cabo, debido que hasta el momento desconocen si pueden o deben de seguir con las mismas acciones hasta antes de que se publicara el Plan B. Para los empleados del INE, no hay quienes les dé información sobre si continuaran con las credenciales de elector, o se tendrán que esperar hasta que se resuelvan las controversias constitucionales que se presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Para el vocal del Registro Federal de Electores del IV Distrito del INE, Ramiro Salgado Hernández dijo que hay muchos medios que pueden interponer tanto como funcionarios del Instituto y como ciudadanos, entre ellos, juicios de amparo, además de las controversias constitucionales que le corresponden al INE a nivel central, para que se determine la situación de los trabajadores, porque hoy la incertidumbre es lo que prevalece.

Mencionó que él como funcionario cuenta con 30 años de servicio en el sistema electoral, y recordó que una fecha importante es el 2 de junio, próximo, que marca los 90 días antes de que inicie el proceso electoral “y, todo lo que ocurra de reformas

posteriores a ese día, ya no podrían aplicar para el 2024, que es cuando se llevaran a cabo las elecciones para la Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones Federales”.

Actualmente, reveló que aunque hay incertidumbre sobre lo que puede pasar, trabajan de manera normal, “y así lo haremos hasta el último día que tengamos que hacerlo dentro de la institución; acataremos lo que se decida, tanto de la reforma como de los acuerdos que tome nuestro instituto y si se tiene que dar alguna separación se tendría que indemnizar con todo lo que corresponde conforme a la ley a quienes ya no estemos laborando aquí, porque como trabajadores también merecemos un trato justo en caso de un despido”, refirió.

Mencionó que la reforma prevé que parte del personal puede permanecer, en su caso, podría quedarse aunque “ya no como vocal, en área de dirección, pero si en área técnica, pero tenemos que esperar para saber qué sucederá con el Plan B”.

Sobre los salarios que perciben, dejó en claro que ellos no sobrepasan el salario del presidente de la República, así que se debe de entender que no se trata de una cuestión salarial sino de otras cosas que deben de ser atendidas, por eso hay ya controversias constitucionales en la SCJN, para que se determine que sucederá con el INE y los trabajadores.

## Legisladora federal espera que se eche para atrás el llamado Plan B

EDMUNDO SALGADO

La diputada federal por Morelos, Jessica Ortega de la Cruz, aseguró que confía en que se pueda echar abajo el denominado Plan B de la Reforma Electoral, ya que atenta en contra de la paridad de género. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde lamentó que en el marco del Día Internacional de la Mujer, no se esté avanzando en el país en el respeto de los derechos humanos de este sector de la población, el cual además de violencia política, sufren todos los días de violencia física y sexual.

“Es triste que no haya ningún avance en el respeto de los derechos de las mujeres en el país ya que cada día hay más obstáculos en materia política, pero también vemos cada día más casos de mujeres asesinadas, que fueron víctimas de abusos sexuales y parece ser que no hay interés de las autoridades

para atender estos problemas que afectan a todas las mujeres del país”, explicó.

La legisladora federal señaló, que prueba de ello es el Plan B de la Reforma Electoral, ya que se atenta en contra de las áreas encargadas de vigilar e impulsar la paridad y se retrocede en los logros que ha tenido la lucha política a favor de las mujeres.

“En el caso del Plan B de la Reforma Electoral estamos tratando de luchar en contra de ella ya que consideramos que no ayuda en nada a la democracia, por el contrario, daña la lucha que hemos tenido las mujeres para contar con más y mejores espacios en la política, ya que se eliminan áreas tan importantes para lograr este objetivo”, mencionó.

Ante tal situación, Ortega de la Cruz confía en que dicha reforma pueda ser desechada mediante la Controversia Constitucional que se presentó en su contra.

## MUJER EMPRENDEDORA

¡CREEMOS EN TI!

Explota todo el potencial de tu negocio  
Recibiendo un **financiamiento** de hasta

**\$60,000MXN**

**TASA** de hasta solo el  
**2% MENSUAL**



# Nuevas condiciones de trabajo retrasan la revisión de los contratos colectivos

GUADALUPE FLORES

Se retrasan revisiones a contratos colectivos de trabajo, derivado de una nueva protección de los derechos de los trabajadores como es aumento de días de vacaciones e incremento al salario mínimo, reveló Vianey Nájera Vázquez, secretaria general de la Federación de Sindicatos y Organizaciones "Fidel Velázquez Sánchez".

En entrevista, indicó que se han retrasado principalmente por la resistencia de empresarios y falta de presupuesto son uno de los factores que han posibilitado la revisión de contratos colectivos de trabajo.

Además argumentó que se ha complicado las negociaciones por el aumento al salario mínimo del 20 por ciento autorizado para este enero del 2023, así como el in-

cremento de vacaciones a 12 días de descanso en el primer año de trabajo.

La líder sindical detalló que normalmente las revisiones salariales inician en enero, pero este año se ha retrasado, incluso apenas en marzo inició la revisión. A pesar del retraso revisiones a negociaciones salariales no ve riesgo de huelgas.

Sin embargo, mencionó que se han complicado las revisiones contractuales de trabajo por los ajustes que han hecho los empresarios, debido a que representa un incremento en sus costos "sobre todo por las primas vacacionales que deben pagar".

Vianey Nájera indicó que ante el fenómeno de la inflación "es necesario el incremento salarial por el aumento de costos de productos y servicios".

## Se inició torneo de balompié de la Fiscalía con 16 equipos

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de impulsar la promoción del deporte para mejorar la salud y el trabajo en grupo, la Fiscalía General del Estado inició la tarde de este lunes el "1er Torneo de Fútbol Institucional Fiscalía 2023", en donde participan 16 equipos que representan a distintas instituciones y dependencias en el estado de Morelos.

El Fiscal General Uriel Carmona Gándara, destacó la importancia de la participación de los trabajadores de las distintas instituciones, y a través de la justa deportiva dijo, se puede fortalecer el trabajo, los lazos de amistad y especialmente el ejemplo para las familias, pues a través del deporte se puede lograr la convivencia y ganar espacios como acciones de prevención. La tarde de este lunes se inició el 1er Torneo de Fútbol en donde se enfrentaron las representaciones de la Fiscalía y el equipo Tigres Recaudación, de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado; quienes se impusieron por cuatro goles a dos en contra de la oncená de la FGE.

En el torneo se encuentran inscritos 16 selecciones como los que tuvieron el encuentro inaugural

así como Real Salud, Sindicato del Poder Judicial, Hospital del Niño Morelense, Secretaría de Movilidad, Sindicato del Congreso del Estado, Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), UECS, Deportivo ERRECE, Periciales de la FGE, Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes (TUJA), Deportivo ESTAMUNI, Cóndor (AIC Cuautla), F.C. PIBA y Lobos FECC (Fiscalía Anticorrupción).

Al evento de inauguración acudieron Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado; Santiago Enrique Muñoz Nava, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo y de Organismos, Guillermo Arroyo Cruz, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa; Victoria Eugenia Lucas Romero, Tesorera General del Gobierno del Estado; Homero Fuentes Ayala, Coordinador General de Administración y Alfredo Oest Lozoya, organizador del torneo, Asimismo estuvieron presentes la diputada Marguis del Rayo, los legisladores Francisco Erick Sánchez Zavala y Alberto Sánchez Ortega y Gabriel Gómez Romero, director general de Bienestar del Ayuntamiento de Xochitepec.

## Participó Juan Ángel Flores B. en reapertura del puerto de Acapulco

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

El alcalde de Jojutla Juan Ángel Flores Bustamante, participó en la reapertura del Puerto de Acapulco, acción que beneficia al desarrollo económico de los estados de Guerrero, Oaxaca y Morelos.

En dicho evento se dio la participación de los titulares de Coparmex Morelos Víctor Mendoza Moreno; el presidente de COPARMEX Acapulco, Luis Enrique Herrera Pérez; así como del Capitán de Puerto Mar. Gustavo Gómez Rangel y del Lic. Jorge Ochoa Jiménez, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad y Desarrollo Económico de Guerrero.

Con la reapertura del Puerto de Acapulco en el tema turístico, se prepara la la apertura del puerto de carga, con lo que se hará cabotaje de cemento para los estados de Guerrero, Oaxaca y Morelos, ya que antes se hacía el traslado vía terrestre.

Además, una vez que se aperturara como puerto de carga, la industria automotriz será la primera beneficiada, ya que no se tendrán que desplazar cuatro días como lo ha-

cían rumbo al puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y ahora en tan solo un día podrán realizar la carga de vehículos de Cuernavaca a Acapulco.



EL ALCALDE DE JOJUTLA Juan Ángel Flores Bustamante, participó en la reapertura del Puerto de Acapulco, acción que beneficia al desarrollo económico de los estados de Guerrero, Oaxaca y Morelos.

## Coprisem sancionó a negocios que venden pescado y mariscos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Por un manejo antihigiénico de productos del mar, al menos 3 negocios de pescados y mariscos fueron sancionados por la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprisem), en Cuautla. La dependencia destacó que los pescados y mariscos son más susceptibles a descomponerse por el intenso calor, por lo que deben de estar debidamente congelados.

La responsable de la Coprisem, Yadira Carrillo González que la dependencia a su cargo realiza diversos operativos sorpresas en los mercados y calles aledañas, sobre todo en lugares como Cuautla, donde se permite la venta callejera de los productos del mar. Fue de esa forma que se detectó que al menos 3 negocios no cumplían con las normas sanitarias en el manejo de los

pescados y mariscos.

Relató que por el calor, los pescados y mariscos, en caso de que no estén bien congelados, se pueden echar a perder, y con ellos se pone en riesgo la vida de los consumidores que podrían resultar intoxicados. Dijo que se debe de tener cuidado en que negocios se compran los pescados y mariscos, porque no porque estén "protegidos" con una capa de hielo es más que suficiente para que se mantengan frescos.

Reveló que desde que inició la temporada de calor y por la cuaresma, que es cuando más personas consumen carne de pescado y mariscos, se determinó hacer recorridos de inspección en los centros de abasto de todo el estado, para detectar negocios que no cumplen con las normas sanitarias vigentes. "No se trata de cacería de brujas o algo así, sino más bien el tener cuidado en el manejo de los productos que son

más sensibles a descomponerse si no están debidamente congelados", resaltó.

Recalcó que hasta el momento se han logrado detectar tres establecimientos que no cumplían con las condiciones de salubridad mínimas, pues los mariscos se encontraban al aire libre y sin refrigeración, por lo que se les decomisó su producto y fueron suspendidas sus actividades de comercio, esto en la ciudad de Cuautla. Además que hasta el mes de abril se prolongarán los operativos de supervisión de comercios que se dediquen a la venta y preparación de productos del mar. "El objetivo de los operativos de vigilancia es prevenir riesgos a la salud y enfermedades gastrointestinales por el consumo de productos en mal estado, principalmente pescados y mariscos que pueden poner en riesgo la vida de las personas", apuntó.

**el regional**  
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez  
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo  
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo  
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldece Castillo Pacheco  
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez  
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo  
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez  
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado  
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 34 / #11545

El Regional del Sur  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

**EDICTO**

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 18, CUERNAVACA, MORELOS.

EXPEDIENTE: 590/2022  
POBLADO: EMILIANO ZAPATA  
MUNICIPIO: EMILIANO ZAPATA  
ESTADO: MORELOS

Personas físicas de nombres "JORGE ALBERTO MONDRAGON HERNÁNDEZ"

NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplácese a JORGE ALBERTO MONDRAGON HERNÁNDEZ, mediante edictos, los que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en la región donde se localizan los derechos del presente procedimiento; en el periódico Oficial del Gobierno del Estado Morelos; en la Oficina de la Presidencia Municipal de Cuernavaca, Morelos, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 18, para que se le haga saber del juicio promovido por URBANO CATALÁN CURIEL, mediante el cual demandan entre otras prestaciones: A.) LA NULIDAD ABSOLUTA E INEXISTENCIA DEL CONTRATO PRIVADO DE CESIÓN DE DERECHOS de fecha seis de febrero del año 2015, que ampara la parcela número 1 Z-P-2, con el certificado parcelario número 00000094120, del Ejido de Emiliano Zapata, Morelos, con una superficie de 2-69-06.36 hectáreas. B.) Como consecuencia la NULIDAD ABSOLUTA DEL CERTIFICADO PARCELARIO EXPEDIDO A FAVOR DEL DEMANDADO QUE AMPARA LA PARCELA NÚMERO 1-2-1-P-2. C.) LA NULIDAD ABSOLUTA E INEXISTENCIA DEL CONTRATO PRIVADO DE ENAJENACIÓN DE DERECHOS PARCELARIOS, que ampara la parcela 26-Z-1-P-2, con el certificado parcelario número 00000094121 con una superficie de 3-71-45.72 hectáreas. D.) Como consecuencia la NULIDAD ABSOLUTA DEL CERTIFICADO PARCELARIO EMITIDO A FAVOR DEL DEMANDADO, QUE AMPARA LA PARCELA 26-Z-1-P-2. E.) Como consecuencia la NULIDAD ABSOLUTA DE los títulos de propiedad emitidos a favor del demandado. F.) En virtud de lo anterior, se ordene al INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, la cancelación de los títulos de propiedad relativos a las parcelas mencionadas en las pretensiones expedidos a favor del demandado. G.) Una vez declarada la NULIDAD, se expidan los certificados parcelarios correspondientes a favor del suscrito y en su oportunidad se otorguen los títulos de propiedad respectivos a mi favor. H.) Se declare por sentencia firme que emita este H. Tribunal, que el suscrito es a quien le corresponde el mejor derecho a poseer las parcelas 1-Z-P-2 y 26-Z-P-2 del Ejido de Emiliano Zapata, Morelos, en virtud de que el suscrito tengo la posesión actualmente; para que produzca contestación a la demanda entablada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, a cuyo efecto desde este momento se fijan las NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, en las oficinas que ocupa este Tribunal, ubicado en calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota, Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y se podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Unitario, ya que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Estrados; haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación.- DOY FE.

CUERNAVACA, MORELOS; A 09 DE FEBRERO DE 2023.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 18

LIC. JORGE CRUZ CHACÓN

**EDICTO**

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 57/2023-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, promovido por JULIA AUXILIADORA RIVAS GARCÍA, Y/Os, a bienes de ROMAN SALAS DIAZ; quien falleció el día diez de febrero del dos mil veintiuno, siendo su último domicilio ubicado en Calle Prolongación reforma número ocho del Fraccionamiento Jardines de Reforma de esta Ciudad de Cuernavaca Morelos .

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE  
Cuernavaca; Morelos a 28 de febrero de 2023.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.  
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

**EDICTO**

En el JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, se radicó el expediente 71/2023-3, JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de GRACIELA MONTES DE OCA OCAMPO; tuvo su último domicilio en calle Jesús Avitia, número 7, colonia Progreso, Jiutepec, Morelos; la cual falleció el 15 de febrero de 2004. CONVOCÁNDOSE A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en periodo de mayor circulación y boletín judicial editados en el Estado.

Jiutepec, Morelos, 03 de marzo de 2023.

ATENTAMENTE  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADA VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MÓNICA MARTÍNEZ CORTÉS

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 16/2023-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE TERESA MUJICA DÍAZ, quien falleció el día veintidós de febrero de dos mil veintiuno, y su último domicilio lo tuvo en Calle Bellas Artes, número 28, Colonia Amatitlán, Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 26 de enero de 2023  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MAURICIO IVÁN AMADOR DÍAZ

Vo.Bo.  
JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

**EDICTO**

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 89/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de CIRO TOVAR VASCO, también conocido como CIRO TOVAR VAZCO y CIRO TOVAR; quien falleció a las veintiuno horas con treinta minutos del día veintiuno de octubre del dos mil quince y tuvo su último domicilio ubicado en PRIVADA HUMBOLDT, NÚMERO 74-4, COLONIA CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS, sucesión denunciada por REBECA MARGARITA, CIRO RAFAEL, ROSALVA y JUAN CARLOS todos de apellidos TOVAR HUICOCHEA.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE  
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

M. EN P. Y A.J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

**AVISO NOTARIAL**

Yo licenciado ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN, Notario Titular de la Notaría número CATORCE de la Primera Demarcación Notarial en el Estado de Morelos, HAGO SABER: Que por instrumento público número 2664 de fecha 21 de febrero del 2023, otorgado ante mi fe, se hizo constar: EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del de cujus, el señor ALEJANDRO BRIGIDO MONTERO MUÑIZ, quien también fuera conocido como ALEJANDRO MONTERO MUÑIZ, la cual se realizó a solicitud de la señora SOCORRO MORA RODRIGUEZ quien también es conocida como MARIA SOCORRO MORA RODRIGUEZ, M SOCORRO MORA RODRIGUEZ o SOCORRO MORA DE MONTERO.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos párrafo tercero y 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación, en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico Local "El Regional del Sur", y en Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE

LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CATORCE DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el, juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de SARA GARCIA PARRA, quien falleció el dieciocho de julio del dos mil veintidós, y su último domicilio fue el ubicado en CALLE LAZARO CARDENAS NÚMERO 2-A COLONIA PUXTLA DE CUAUTLA MORELOS, promovido por CARLOS TORRES SAUSTEGUI, MARIA DE LOS ANGELES, GUSTAVO FLAVIO, GUADALUPE, MA. ESTHER, JUAN CARLOS Y MARTHA CONCEPCIÓN DE JESUS TODOS DE APELLIDOS RAMIREZ GARCIA radicada en la Primera Secretaría con el número de expediente 102/2023-1 señalándose la Junta de Herederos para las DOCE HORAS (12:00) DEL DÍA DIEZ (101) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 15 de Febrero del 2023.

ATENTAMENTE  
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JOSÉ AUGUSTO GONZÁLEZ ESPARZA.

Vo. Bo.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.

# NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

## SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRVENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOVISSSTE

## EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el, juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de OSCAR MANUEL CORTES CESTELLOS, quien falleció el veintiocho de enero de dos mil veintiuno, y su último domicilio fue el ubicado en RETORNO DEL ALPISTE MANAZANA 2 CASA 9 FRACCIONAMIENTO TRIGO VERDE COLONIA LAZARO CARDENAS DE CUAUTLA MORELOS, promovido por ZULEIKA RENATA CORTES REBOLLAR radicada en la Primera Secretaría con el número de expediente 103/2023-1 señalándose la Junta de Herederos para las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS (10:30) DEL DÍA VEINTISIETE (27) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 15 de Febrero del 2023.

ATENTAMENTE  
SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. JOSÉ AUGUSTO GONZÁLEZ ESPARZA.

Vo. Bo.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.

  
Notaría 6, Cuernavaca, Morelos  
Licenciado Uriel Carmona Gándara

PERIÓDICO "EL REGIONAL DEL SUR".  
PRESENTE.

**AVISO NOTARIAL**

D. EN D. MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular Licenciado Uriel Carmona Gándara, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/044/2018" (S G diagonal cero cuatro cuatro diagonal dos cero uno ocho), de fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho.

**HAGO SABER:**

Que por escritura número 49,117, de fecha 27 de febrero del año 2023, asentada en el libro 1587 del Protocolo a mi cargo, se hizo el INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la finada MARÍA SOCORRO MENDEZ CADENA, en la cual se reconoció la calidad de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO al señor FELIPE MALDONADO MENDEZ quien acepto la herencia instituida en su favor y acepto y protestó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Lo que solicito se publique de acuerdo con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos.

NOTA: El presente Aviso deberá ser publicado por dos veces consecutivas de diez en diez días.

CUERNAVACA, MOR., A 28 DE FEBRERO DE 2023.

  
D. EN D. MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO  
Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular de la Notaría  
Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos.

Sngs/elm


Corporativo Cuernavaca Bicentenario, Torre II, piso Uno, oficinas 105 - 108, Avenida de los 50 metros número 100  
Col. Villas Deportivas, C.P. 62389, Cuernavaca, Morelos, México www.notario6.com / contacto@notario6.com  
Tels. (777) 318 21 71, (777) 310 10 13

## EDICTO

C JUAN MARTIN JUAREZ VILLEGAS.  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante éste Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, en la Primera Secretaría se encuentra radicado el expediente número 37/2022, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por FRANCISCA SANCHEZ BUSTOS en contra de JUAN MARTIN JUAREZ VILLEGAS; CAMINOS Y PAVIMENTOS DEL SUR S. A. DE C. V.; INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, en auto de fecha veintidós de septiembre del dos mil veintidós, se ordenó emplazar al demandado en el presente juicio JUAN MARTIN JUAREZ VILLEGAS; por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio, en términos del auto de veintiocho de febrero de dos mil veintidós, concediéndoles un plazo de TREINTA DÍAS para que contesten la demanda entablada en su contra, plazo que comenzará a correr a partir de la última publicación, quedando a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, apercibiéndoles que de no contestar la demanda dentro del término legal concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, así también se les requiere para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste Juzgado; apercibiéndoles que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita en éste H. Tribunal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial publicado por éste Tribunal Superior de Justicia del Estado y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE  
JIUTEPEC, MOR., A 05 DE OCTUBRE DEL 2022.  
LA C. PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA. AFRICA MIROSLAVA RODRIGUEZ RAMIREZ.

Vo.Bo.  
LA JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO  
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA. IXEL ORTIZ FIGUEROA.

## EDICTO

MARIN MAYDON GARZA y  
MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ SALINAS DE MAYDON.  
EN EL lugar DONDE SE ENCUENTREN.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 354/2022, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL la PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por MARIO ALBERTO CAMPUZANO CIENFUEGOS contra MARÍA MAYDON GARZA Y MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ SALINAS DE MAYDON, radicado en la Segunda Secretaría de este Juzgado, en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio de los codemandados, por consiguiente, en auto de tres de febrero del año dos mil veintidós, se ordeno el emplazamiento por medio de edictos a las ciudadanas MARIN MAYDON GARZA Y MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ SALINAS DE MAYDON, en términos del auto de doce de octubre de dos mil veintidós, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de treinta días contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el-Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través de su publicación en el Boletín Judicial y así como en un periódico local del Estado.


Cuernavaca, Morelos, a 22 de febrero del 2023.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ANGÉLICA MARÍA OCAMPO BUSTOS.

  
Notaría 6, Cuernavaca, Morelos  
Licenciado Uriel Carmona Gándara

**AVISO NOTARIAL**


Doctora en Derecho María Luisa Sánchez Osorio, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente de la Notaría Pública Número Seis de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, autorización contenida en oficio "SG/044/2018" de fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho, hago saber:

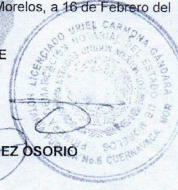

Que por escritura pública número 49.062 de fecha 13 de Febrero de 2023, se llevó acabo el INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la de cujus ELBA CARRO MANCILLA, a solicitud de la señora MARÍA CORINA MIJANGOS CARO en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, LEGATARIA y ALBACEA de la mencionada Sucesión, quien procederá a formar el inventario y avalúo y el proyecto de partición de los bienes de la herencia, con fundamento en los artículos 760 y 761 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Cuernavaca, Morelos, a 16 de Febrero del 2023.

**ATENTAMENTE**

  
D. EN D. MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO

Corporativo Cuernavaca Bicentenario, Torre II, piso Uno, oficinas 105 - 108, Avenida de los 50 metros número 100  
Col. Villas Deportivas, C.P. 62389, Cuernavaca, Morelos, México www.notario6.com / contacto@notario6.com  
Tels. (777) 318 21 71, (777) 310 10 13



TELÉFONO:  
**777 228 22 49**

contacto@notariocinco.mx

HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200